

PROCESO DECLARATIVO No. 2020- 471

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., a los dieciocho (18) días de noviembre de dos mil veintidós. En la fecha al Despacho de la Señora Juez, el proceso de la referencia estaba programada para el día de hoy, pero como quiera que no fueron posible realizarla, toda vez, que las sedes judiciales presentaron inconvenientes de conexión de red e internet y adicionalmente la plataforma de Lifesize presento fallas, razón por la cual no fue posible realizar la audiencia y se encuentra pendiente de reprogramación.

OSCAR ALBERTO AVALO OSPINA

Secretario

JUZGADO DIEZ LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.

Bogotá D.C., veinticuatro (24) de noviembre dos mil veintidós (2022)

En atención al informe secretarial que antecede, se dispone:

En consecuencia, se dispone señalar como fecha para realizar Audiencia Concentrada para el día **VEINTE (20) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A LA HORA DE LAS (9:00) A.M.**, de conformidad con lo establecido por los artículos 77 y 80 del CPT y SS

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

MARIA DOLORES CARVAJAL NIÑO

Juez

JC

Firmado Por:

Maria Dolores Carvajal Niño
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 010
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6943f13171a7d63655732f2c5e8a29405ff35cd995a830095bf655e1bfc597ab**

Documento generado en 25/11/2022 04:34:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>